



Resolución de Decanato **438 / 2026 - ING -UNSa**
EXP N° 238/2026-ING-UNSa. ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA
POR COMPULSA ABREVIADA N° 07/26 A LAS FIRMAS: A&S Y PQS SRL,
POR EL MONTO DE \$ 3.429.392,39.

De: Facultad de Ingenieria-Mesa de Entradas



Salta,
02/10/2026

VISTO: El llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/26, que trata sobre la compra de Insumos de Limpieza para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 4.324.800,00 (Pesos Cuatro Millones Trescientos Veinticuatro Mil Ochocientos), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el presupuesto de esta Facultad, según consta en Preventivo INPRE N° 16/2026, obrante en pág. 16 de estos actuados.

Que se invita a participar a distintas empresas del medio vía correo electrónico, estableciéndose como plazos de recepción y apertura de ofertas el día 21 de agosto.

Que se obtuvo la presentación de ofertas de dos firmas: Productos Químicos Salta SRL y A&C Limpiamax.

Que luego del Acta de Apertura, se procedió a verificar el estado de las mismas ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), el Sistema de Información de Cocontratantes y Proveedores (SICO-PRO) y el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), obteniéndose que A&C Limpiamax se encontraba en condiciones ante los tres organismos, mientras que la firma Productos Químicos Salta SRL presentó estado deudor ante la ARCA.

Que a través de Nota N° 72/26, se le otorgó plazo hasta el día 27 de agosto, para regularizar su situación, antes de que la Comisión Evaluadora emitiera Dictamen.

Que el día 26 de agosto se verificó la regularización ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) de la firma Productos Químicos Salta SRL.

Que la Comisión Evaluadora emite Dictamen, aconsejando adjudicar a las firmas: A&C Limpiamax, por el monto de \$ 1.613.417,11 (Pesos Un Millón Seiscientos Trece Mil Cuatrocientos Diecisiete con 11/100) y a la firma Productos Químicos Salta SRL, por el monto de \$ 1.815.975,28 (Pesos Un Millón Ochocientos Quince Mil Novecientos Setenta y Cinco con 28/100).

Que toma intervención el Servicio de Asesoría Jurídica y emite Dictamen N° 24131, en donde la Abg. Teresa Inés del Valle Arias expresa que "no advierte objeción legal que formular al proyecto de resolución de adjudicación".

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Resolución de Decanato **438 / 2026 - ING -UNSa**
EXP N° 238/2026-ING-UNSa. ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA
POR COMPULSA ABREVIADA N° 07/26 A LAS FIRMAS: A&S Y PQS SRL,
POR EL MONTO DE \$ 3.429.392,39.

De: Facultad de Ingenieria-Mesa de Entradas



Salta,
02/10/2026

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/26, que trata sobre la compra de Insumos de limpieza, a las siguientes firmas:

A&C Limpiamax: con domicilio en Urquiza N° 1346, (CUIT N° 30-71528462-2), los ítems 2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 25, 27, 29, 30 y 31 por un importe total de \$ 1.613.417,11 (Pesos Un Millón Seiscientos Trece Mil Cuatrocientos Diecisiete con 11/100).

Productos Químicos Salta SRL: con domicilio en Martín Cornejo N° 632, (CUIT N° 30-70749494-4), los ítems 1, 3, 7, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 28 y 32 por un importe total de \$ 1.815.975,28 (Pesos Un Millón Ochocientos Quince Mil Novecientos Setenta y Cinco con 28/100).

RESUMEN

A&C Limpiamax.....	\$	1.613.417,11
Productos Químico Salta SRL.....	\$	<u>1.815.975,28</u>
TOTAL.....	\$	3.429.392,39

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 39/100.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.429.392,39 (Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 39/100), a la partida según el siguiente detalle:

A.0020.023.004.006.11.02.00.00.24.00.2.3.4.....	\$	285.270,80
A.0020.023.004.006.11.02.00.00.24.00.2.5.1.....	\$	218.435,25
A.0020.023.004.006.11.02.00.00.24.00.2.9.1.....	\$	2.790.633,44
A.0020.023.004.006.11.02.00.00.24.00.2.9.6.....	\$	<u>135.052,90</u>
TOTAL	\$	3.429.392,39

ARTICULO 3º.- Desafectar del INPR N° 16/2026, el monto de \$ 895.407,61 (Pesos Ochocientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Siete con 61/100).

ARTICULO 4º.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a las siguientes personas:

TITULARES

Rosana del V. ESCALANTE

Sr. Juan C. RAMOS



Resolución de Decanato **438 / 2026 - ING -UNSa**
EXP N° 238/2026-ING-UNSa. ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA
POR COMPULSA ABREVIADA N° 07/26 A LAS FIRMAS: A&S Y PQS SRL,
POR EL MONTO DE \$ 3.429.392,39.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
02/10/2026

Sr. Francisco I. ROMANO GALLO

SUPLENTES

Sr. Pablo S. ESCALANTE

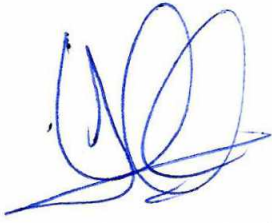
Sr. José A. RODRIGUEZ REYES

Sr. Marcos A. JUÁREZ

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a las firmas participantes, a los miembros de la Comisión de Recepción, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa